

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
GERENCIA TECNICA
UNIDAD DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

DEPOSITO PREVIO Y ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES DEL
SECTOR PRIVADO A TRAVES DEL D.S. 12929: AÑO 1976 (#)

LA PAZ, JUNIO DE 1977

(#) El presente documento fue preparado por los Lic. Antonio Camberos y Juan Medinaceli, con la colaboración en la parte estadística del Lic. Jorge Espinoza del Departamento de Fiscalización del Banco Central de Bolivia.

I N D I C E

	<u>Pag.</u>
I .- INTRODUCCION	1
II .- CONSIDERACIONES SOBRE EL DEPOSITO PREVIO	5
A.- Comportamiento y Nivel alcanzado por el depósito.	6
B.- Registros de Importación	8
C.- Los Depósitos y su Relación con Algunas Variables Monetarias.	12
D.- Importaciones del Sector Privado y su Relación con las Importaciones Totales.	25
E.- D.S. Nº 13707 y Composición de las Importaciones Favorecidas por el mismo.	32
III.- ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES PRIVADAS	41
A.- Bienes de Consumo	42
B.- Bienes Intermedios	43
C.- Bienes de Capital	44
D.- Importaciones Privadas Geográficas	48
E.- Importaciones no Prescindibles y Prescindibles.	50
F.- Importaciones Según Actividad de Destino o Uso.	51
G.- Importaciones Privadas por Países.	52

//..

IV .-	INCIDENCIA DEL DEPOSITO PREVIO EN EL COSTO DE LAS IMPORTACIONES PRIVADAS	55
V .-	VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL DEPOSITO PREVIO: CONCLUSIONES	62
VI .-	ANEXO:	
	ANEXO I: Importaciones de Bienes y Servicios Según Uso o Destino Económico	
	ANEXO I-A: Estructura Relativa de Importaciones de Bienes y Servicios Según Uso o Destino Económico	
	ANEXO I-B: Participación Relativa sobre el total de Importaciones del País Según Uso o Destino Económico	
	ANEXO II: Importaciones Privadas de Bienes y Servicios, por Uso o Destino Económico, Según Departamentos	
	ANEXO III: Importaciones 12929, For Tipo de Importación, Según Actividad de Destino: Total y Departamentos	
	ANEXO IV-A: V-A: Importaciones 12929, For Tipo de Importación, Según Países de Origen: La Paz; Santa Cruz	

ANEXOS IV-B:

V-B: Importaciones 12929,
Por Tipo de Importa-
ción, Según Participa-
ción Relativa del País
de Origen: La Paz; San
ta Cruz.

I .- INTRODUCCION

En fecha 3 de octubre de 1975, fue emitido el Decreto Supremo Nº 12929 mediante el cual se establece temporalmente la implantación del depósito previo de 25.0% del valor de las importaciones CIF que efectúe el sector privado por un plazo de 120 días. El propósito fundamental del mencionado decreto fue el de alcanzar una adecuada asignación de recursos externos (uso de divisas), frente a la constante baja de cotizaciones de nuestras principales materias primas y las restricciones implantadas por el CIE a nuestro principal mineral de exportación.

El depósito previo de importación, en Bolivia, como forma de instrumento monetario ha sido utilizado por primera vez a partir de la fecha indicada, el cual continúa en vigencia, con algunas modificaciones realizadas en el transcurso de 1976.

Generalmente, la implantación del depósito previo en los países que han recurrido a este instrumento, ha sido por dos razones: Limitación de importaciones y/o de la oferta de dinero. En el caso de Bolivia, el propósito fundamental de la medida fue la de "alcanzar una adecuada asignación

de los recursos externos", por lo tanto, el objeto es la primera razón. En cuanto a la segunda, si no fue intención afectar a los medios de pago de la economía, tuvo incidencia sobre los mismos; en este sentido la intención del presente trabajo, es medir el efecto del Decreto tomando en consideración ambos aspectos. Adicionalmente se realiza algunas consideraciones sobre el depósito previo y las importaciones correspondientes a éste.

En la Parte II del trabajo, se consigna un análisis de resultados relativas a las importaciones efectuadas por el sector privado contemplando dicha disposición, tomándose el valor CIF declarado en la realización del depósito y la especificación del bien.

Al respecto, los resultados tienen como fuente de información los "Certificados Nominativos" otorgados por los bancos comerciales a los importadores del sector privado, cuyas copias centralizan en el Departamento de Fiscalización del Banco Central; en este sentido se han compilado 20.982

certificados, por tanto, la investigación no está basada en una simple muestra sino en el universo de información del depósito 1/. Para algunos aspectos se recurrió al muestreo para la obtención de algunas características.

Son contados los bancos comerciales que no entregan información completa sobre las características de los bienes importados, porque no la solicitan de sus clientes o no dan cumplimiento a instructivas normalizadas por el Departamento de Fiscalización. Sin embargo, esta adolencia de unos pocos, se ve compensado por los más.

La norma observada de los depósitos efectuados ha sido cuando la mercadería se encontraba en los depósitos de aduana. Esto tiene dos aspectos importantes para el presente trabajo: primero, que las importaciones realizadas bajo este régimen no desfasan en el tiempo respecto al total de importaciones del país realizadas durante el año de 1976. Segundo, el 3.0% del total de la información ---

1/ Para el Departamento de Cochabamba, sólo se contó con la información otorgada por la agencia correspondiente al Banco Popular del Perú.

tabulada, correspondió a depósitos efectuados con antelación a la llegada de mercadería, correspondiendo por tanto la valoración FOB.

En la Parte III del trabajo, se analiza la estructura de las importaciones, para luego en la Parte IV efectuar algunas consideraciones tanto sobre el depósito previo como de las importaciones mismas, a través de un intento de cuantificación e incidencia del depósito sobre el costo de las importaciones.

Por último es importante señalar que en las importaciones de consumo se ha realizado la categorización de éstas en bienes prescindibles y no prescindibles. Si bien la categorización utilizada no es la más óptima, se ha optado por ésta por no ser posible utilizar la categorización en bienes suntuarios y no suntuarios, debido a que ésta última, está más ligada a un concepto de distribución del ingreso personal relativo a ciertos estratos de la población; mientras que la clasificación que se utiliza 1/, se encuentra más ligada a la economía en

1/ La clasificación general utilizada es la denominada CUODE.

su conjunto, en términos si ésta puede o no prescindir de los mismos afectando variables monetarias, económicas y sociales.

Como todo trabajo de investigación tiene sus limitantes, éste también lo tiene, pero cualquiera sean éstas, no invalidan los resultados de la misma. Además el objeto principal del trabajo es el de orientar en la toma de decisiones en materia de importaciones y asignación de recursos a éstas, permitiendo apoyar una política en materia de sustitución de importaciones, incentivando al sector industrial que viene enfrentando la competencia externa, con los efectos ya conocidos, especialmente en el nivel de empleo de los recursos humanos del país.

II.- CONSIDERACIONES SOBRE EL DEPOSITO PREVIO

El Decreto Nº 12929, que empezó a regir el 3 de octubre de 1975, no se hizo efectivo mientras no se dió a conocer la reglamentación y forma de aplicación del régimen de depósito, indicando mecanismos y ampliando el detalle de las exclusiones, las que se determinaron mediante Decreto Nº 12984 del 22 de octubre de 1975. Es por esta razón que

los depósitos de importación entran en vigencia prácticamente en noviembre del mismo año, y cobran importancia a partir de la última semana de diciembre.

A.- Comportamiento y Nivel Alcanzado por el Depósito

Analizando el comportamiento del depósito previo, se observa que de \$b. 57.1 millones en enero de 1976, se llegó a \$b. 100.6 millones a diciembre del mismo año, aumentando la importancia de los mismos; pese a que en ciertos meses éste presenta disminuciones que no son de relevancia. Esta importancia se aprecia con el incremento significativo de 76.2% de enero a diciembre, con una tasa mensual acumulativa de 5.3%.

El comportamiento del crecimiento relativo de los depósitos, acusa sus mayores cifras en mayo con 36.5% y los dos últimos meses del año con 22.4% y 23.4% respectivamente. Esto se explica por las importaciones estacionales, sin embargo, en el mes de julio el monto del depósito previo es superior al de junio en

CUADRO ADEPOSITOS PREVIOS
(millones de \$.)

M E S E S	M O N T O S			
	NETO MENSUAL	Δ %	ACUMULADOS A FINES DE CA- DA MES <u>1/</u>	Δ %
Enero	57.1		102.7	
Febrero	52.5	- 8.1	167.1	62.7
Marzo	56.2	7.0	197.6	18.2
Abril	58.0	3.2	223.9	13.3
Mayo	79.2	36.5	246.0	9.9
Junio	75.5	- 4.7	269.0	9.3
Julio	83.2	10.2	296.0	10.0
Agosto	80.3	- 3.5	318.2	7.5
Septiembre	70.8	- 11.8	309.8	- 2.6
Octubre	66.6	- 5.9	300.9	- 2.9
Noviembre	81.5	22.4	299.2	- 0.6
Diciembre	100.6	23.4	319.6	6.8
TOTAL	861.5	76.2 <u>2/</u>		211.2 <u>2/</u>

FUENTE: Certificados Nominativos de Depósito Previo;
Banco Central de Bolivia.

1/: De enero a marzo parte de Encaje Legal;
Banco Central de Bolivia

2/: De enero a diciembre.

14.9 puntos pese a la implantación de escalas
de depósito previo 1/.

1/ Por D.S. Nº 13707 del 30 de junio de 1976, se fi-
jan niveles porcentuales de depósito previo de
25.0%, 10.0% y 5.0%, como forma de favorecer a
los sectores agrícola e industrial manufacturero.

//..

Observando el saldo acumulado de los mismos, éste es creciente hasta agosto correspondiendo los mayores crecimientos porcentuales a los tres primeros meses del año. El incremento total alcanzado de los saldos fue de 211.2% con una tasa mensual acumulativa de 10.9%; tasas ambas superiores a la de depósitos netos mensuales, que se explica, por el período de retención por el plazo de 120 días.

El monto total de depósitos realizados en el año fue de \$ 861.5 millones o sea en promedio \$ 71.8 millones mensual (\$us. 3.6 millones); mientras que el saldo promedio acumulado fue de \$ 254.2 millones (\$us. 12.7 millones), representando 3.5 veces el promedio de los depósitos netos mensuales realizados.

B.- Registros de Importación ^{2/}

En cuanto a las importaciones registradas en los Certificados Nominativos es importante hacer notar que del total de éstos, el 54.6%

^{2/} Se denominarán de acá en adelante a los Certificados Nominativos.

CUADRO B

REGISTROS DE IMPORTACION E IMPORTACIONES POR BANCOS

(millones de \$us.)

BANCOS	IMPOR- TACIONES CIF A	%	Nº DE REGIS- TROS B	%	A/B (En mi- les \$us)
Estado	4.2	2.2	902	4.3	4.7
Nl. de Bolivia	12.6	6.6	1.546	7.4	8.2
Mercantil	10.5	5.5	1.241	5.9	8.5
Bol. Americano	19.9	10.4	1.084	5.2	1.8
Créd. Oruro	8.4	4.4	1.132	5.4	7.4
Cochabamba	2.5	1.3	656	3.1	3.8
Hipotecario	3.3	1.7	642	3.0	5.1
Santa Cruz	23.4	12.2	2.119	10.1	11.0
Potosí	0.2	0.1	13	0.1	14.7
La Paz	1.9	1.0	221	1.0	8.7
<u>Subtotal Nles.</u>	<u>86.9</u>	<u>46.4</u>	<u>9.556</u>	<u>45.5</u>	<u>9.1</u>
Argentino	8.6	4.5	1.413	6.8	6.1
Do Brasil	8.6	4.5	1.172	5.6	7.3
City Bank	5.6	2.9	944	4.5	5.9
P. del Perú	52.8	27.6	5.501	26.2	9.6
Of. América	21.6	11.3	1.702	8.1	12.7
De Boston	7.3	3.8	694	3.3	10.5
<u>Subtotal Extr.</u>	<u>104.5</u>	<u>54.6</u>	<u>11.426</u>	<u>54.5</u>	<u>9.1</u>
<u>T O T A L</u>	<u>191.4</u>	<u>100.0</u>	<u>20.982</u>	<u>100.0</u>	<u>9.1</u>

correspondió a los bancos extranjeros (ver cuadro B) y sobre este subtotal el 50.6% fue realizado solo por el Banco Popular del Perú (27.6% sobre el total). En cuanto a la banca nacional, correspondió al Banco de Santa Cruz de la Sierra la primacía con 26.9% sobre los bancos

nacionales y 12.2% sobre el conjunto de la banca comercial. El total de importaciones privadas sujetas a depósito alcanzó a \$us. 191.4 millones.

Lo anteriormente indicado lleva a sostener que gran parte de nuestro comercio exterior, especialmente de importaciones del sector privado, se canalizan a través del sector bancario comercial extranjero, aspecto que fue corroborado a través de la venta de divisas de la banca comercial al sector privado. 1/

El número de registros de importaciones durante 1976, alcanzó la cifra de 20.982, correspondiendo a la banca extranjera 11.426 (54.5%). Acusando el Banco Popular del Perú 5.501 registros (26.2%). En segundo lugar y primero de la banca nacional se encuentra el Banco de Santa Cruz de la Sierra con 2.119 registros (10.1%).

1/ Ver Banco Central de Bolivia; Análisis de la Demanda de Divisas por el Sector Privado Para Operaciones Ordinarias; 1er. Bimestre: 1975-1976; Gerencia Técnica; La Paz, abril de 1976.

Relacionando el valor CIF de las importaciones respecto al número de registros, se obtiene que el valor medio mínimo por registro de importación le correspondió al Banco Boliviano Americano con \$us. 1.8 miles y, el valor máximo al Banco de Potosí con \$us. 14.7 miles; al primero le corresponden 1.084 registros y al segundo 13 registros. Los bancos extranjeros en su conjunto presentaron un promedio de importación por registro igual al conjunto de bancos comerciales (\$us. 9.1 miles); así mismo éstos, atienden con exclusividad a ciertas empresas, en sus relaciones de comercio exterior, como ser la apertura de acreditivos de importación y la recepción de depósitos previos de importación 1/.

1/ Así por ejemplo, el Banco Popular del Perú tiene como principales depositarios de depósito previo y apertura de acreditivos a: La Papelera, Intermaco, Faboca y algunos importadores de automóviles. El Banco of America atiende principalmente a Toyota; el City Bank presta servicios en apertura de acreditivos a SOCOMAN, IBM, CIBO, McDonald e Industrias Venado.

C.- Los Depósitos y su Relación con Algunas Variables Monetarias

La importancia relativa que ha tenido el depósito previo como limitante a algunas variables monetarias se puede apreciar en el cuadro C. En el lado izquierdo se presenta la relación entre saldos y en lado derecho los depósitos previos de cada mes respecto al incremento de las variables consideradas.

Se aprecia que, en las relaciones de saldos, del depósito previo respecto a la emisión primaria del dinero y al medio circulante, la participación de los depósitos como absorvedor de los mismos es de un comportamiento moderado y relativamente constante (gráfico 1) con un promedio de 7.6% sobre la primera y 4.9% sobre la segunda; pero, con respecto al saldo disponible de divisas la relación es significativa, alcanzando en promedio a 62.5%. siendo los meses de enero a mayo (excluyendo febrero) los que se alejan de ese promedio, correspondiendo a enero la proporción más alta (y negativa),

//..

CUADRO C
DEPOSITO PREVIO COMO PROPORCION A ALGUNAS VARIABLES
MONETARIAS

(%)

M E S E S	S A L D O S			I N C R E M E N T O S		
	DM/E	DM/MC	DM/DL	Δ DM/ Δ E	Δ DM/ Δ MC	Δ DM/ Δ DL
Enero	3.5	2.3	- 145.7	- 24.7	- 22.1	8.1
Febrero	5.6	3.8	56.8	164.1	367.1	14.2
Marzo	6.9	4.5	143.5	- 73.5	- 308.8	35.4
Abril	7.4	4.9	138.3	40.9	33.5	241.7
Mayo	7.8	5.2	88.5	63.7	42.8	69.0
Junio	8.2	5.3	51.7	53.0	25.6	25.8
Julio	8.5	5.6	39.4	44.3	30.0	46.7
Agosto	9.2	5.9	40.0	- 288.8	108.7	1.9
Septiembre	8.9	5.6	28.9	292.6	46.3	25.2
Octubre	8.3	5.2	36.1	45.7	33.9	- 27.5
Noviembre	8.3	5.2	42.0	16.3	190.0	- 69.5
Diciembre	7.8	5.0	40.1	20.8	16.7	19.0
PROMEDIO	7.6	4.9	62.5	60.9	49.5	156.5

DM: Saldo de depósitos previos acumulados; Δ DM: Depósitos previos realizados mensualmente.

E: Emisión; MC: Medio Circulante; DL: Saldo disponible de divisas.

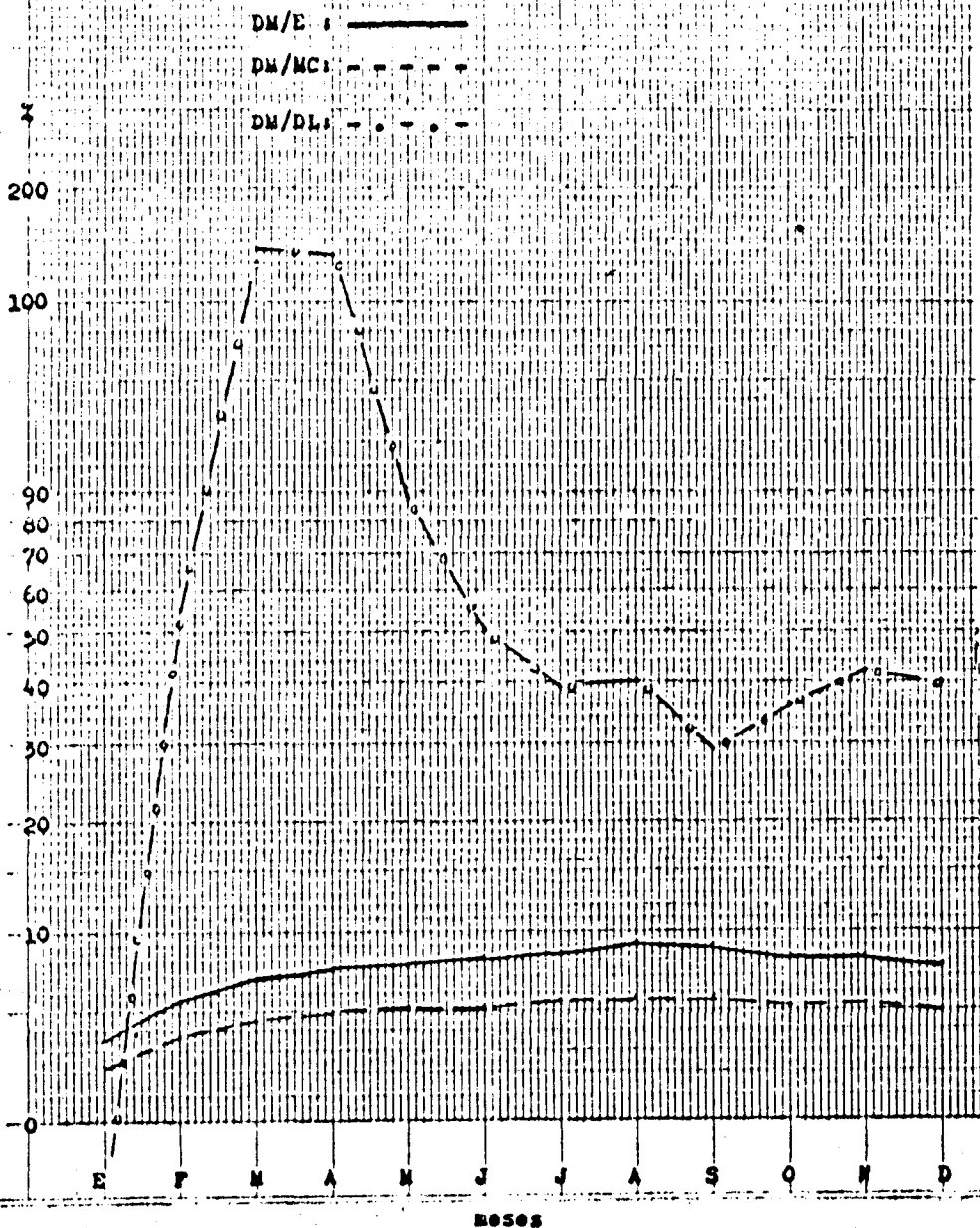
significando que los depósitos en volumen sobrepasaron en 145.7% el saldo negativo de la disponibilidad de divisas 1/. Como indicador ésta última relación es importante puesto que muestra la presión existente de la demanda de divisas por motivo importaciones del sector privado, sobre la disponibilidad líquida de divisas del Banco Central.

Si bien en la observación de relación de saldos, el comportamiento de los mismos se puede calificar de moderado, no puede decirse lo mismo respecto a la relación de incrementos; en efecto, el depósito previo ha jugado un papel importante en la absorción de la emisión y limitante del medio circulante. Así, la relación en promedio, respecto al aumento de la emisión llegó al 60.9%. En el mes de

1/ Las relaciones negativas en el cuadro C y en el gráfico II, se interpretan como resultados positivos, ya que los depósitos netos mensuales son flujos mientras que las otras variables consideradas, cuando presentan saldos menores, sus variaciones absolutas se hacen negativas; por lo tanto el resultado de la relación también será negativo lo que estaría indicando un efecto mayor al valor mostrado por el indicador.

GRAFICO I

RELACION DE SALDOS



agosto el incremento negativo de emisión ha hecho que el depósito previo signifique 288.8 veces; a septiembre los depósitos realizados por

//..

el sector privado significaron que por cada 100 pesos emitidos se constituyeron 292.6 pesos como depósito de importación, siendo la más alta relación del año 1/.

Por el lado del medio circulante u oferta monetaria restringida, la mayor relación corresponde a marzo ya que el comportamiento del medio circulante se hizo negativo, por tanto por cada 100 pesos menos de medio circulante, adicionalmente requirieron 308.8 pesos para constitución de depósito y ésto como efecto de una menor emisión. En cuanto al promedio de limitación a la oferta monetaria durante el año de 1976. fue de 49.5%.

Los aspectos anteriores destacan dos hechos: primero, que el depósito previo efectivamente fue un limitante a la oferta monetaria y segundo, dado que la limitación sobrepasa en algunos meses el 25.0%, estaría indicando que

1/ Si se considera la disminución de emisión de agosto, correspondería a este mes una mayor absorción de emisión y no así durante el mes de septiembre.

en la economía existen otras formas de inyectar liquidez financiera, supliendo la neutralización de recursos vía depósito previo; entre estos merece destacarse el aumento del crédito bancario (que parte del mismo fue canalizado para la constitución de los mismos depósitos) 1/; disminución de capital de trabajo y utilización del financiamiento externo privado con origen en operaciones del Money-Desk 2/.

Respecto al crédito bancario (concedido con recursos captados del público), es de importancia anotar que como se observó, el saldo del depósito previo acusó un crecimiento relativo del 211.2%, mientras que la elasticidad del multiplicador del crédito para el año 1976 fue de - 0.0112. Estos hechos demuestran que el depósito previo se constituyó en un importante factor de contracción del multiplicador,

-
- 1/ El Banco Central de Bolivia establece la distribución de cartera en los siguientes porcentajes: 75.0% al sector productivo y 25.0% al sector comercial y otras actividades; pero independiente del cumplimiento de esta relación no establece si el crédito debe ser para importaciones.
- 2/ Operaciones de crédito preferentemente en moneda extranjera, no contabilizada por los bancos comerciales y que además no está considerado en el concepto de oferta monetaria y por tanto escapa al control de la autoridad monetaria.

cuyo efecto ascendió a 106.3%, lo que quiere decir que el efecto contractivo superó al 100.0% de la disminución ocurrida en el multiplicador del crédito 1/.

La baja relación de saldos con las variables monetarias (gráfico I) y la alta relación con los incrementos de las mismas (gráfico II), es explicable además, por la política monetaria del Banco Central de realizar emisiones acorde con los requerimientos de la economía, sin efectos adicionales en el nivel de precios, razón por la cual entre enero y noviembre la tasa mensual de crecimiento acumulativa de la emisión 2/ fue de sólo 2.1% y de 2.8% del --

-
- 1/ Esta interesante observación y su cálculo sobre el efecto contractivo del depósito previo en el multiplicador del crédito fue realizada por el Lic. L. Bustos, de la Unidad de Investigaciones.
- 2/ No se considera el mes de diciembre debido a que en éste se acumuló la emisión no realizada en los meses estacionales de mayo, julio y agosto; Ver: Comportamiento de los Componentes de la Emisión: 1974-1977; Banco Central de Bolivia, Gerencia Técnica; Unidad de Investigaciones Económicas; La Paz, mayo de 1977.

ésta, como ya se señaló, recurrir a otras fuentes, que además de las citadas se agrega el financiamiento externo canalizado mediante los bancos, especialmente los extranjeros.

Respecto a la disponibilidad libre de divisas, la relación promedio mensual es considerablemente alta (156.5%) comparativamente a las relaciones promedio observadas. El comportamiento de esta relación lleva a pensar sobre el efecto de las importaciones en las reservas internacionales, y lo que significaría la liberación total de los depósitos sobre las mismas reservas.

En efecto, como resultado del Decreto 13707 de 30 de junio de 1976, era de esperarse que el monto de depósitos previos mensuales acusarán descenso, más aún por el recargo adicional del 3.0% sobre el valor CIF a la importación de mercaderías 1/, pero en la práctica no lo fue pese a que a partir de agosto acusa una leve disminución hasta octubre para aumentar en 24.2% y 21.9% en noviembre y diciembre

1/ Decreto Supremo N° 13362 del 14 de febrero de 1976.

Las disminuciones en los meses indicados corresponden al efecto del decreto mencionado, puesto que las importaciones del sector privado se han visto aumentadas en su nivel a partir de abril con descensos no significativos en junio, agosto y octubre.

El gráfico II - A, corrobora lo sustentado líneas arriba. Entre febrero y junio el depósito previo crece casi en la misma proporción a sus importaciones, mientras que los registros no presentan niveles relativos de importancia, excepto en febrero. Dicha proporcionalidad se debe a la tasa única de depósito fijada por la autoridad monetaria. A partir de fines de junio, la relación presenta un comportamiento interesante: a incrementos positivos de depósitos, corresponden incrementos más que proporcionales de importaciones privadas (excepto a partir de mediados de noviembre, esta situación se hace inversa por la importación preferencial de bienes de consumo duradero y equipo de transporte) y, a variaciones negativas de los depósitos, corresponden variaciones

CUADRO D
IMPORTACIONES, REGISTROS Y DEPOSITOS PREVIOS DEL
SECTOR PRIVADO

M E S E S	IMPORTS.		NUMERO		DEPOSITOS	
	(Mill. \$us.)	Δ%	REGIS- TROS	Δ%	(miles \$us.)	Δ%
Enero	11.4	-.-	1.276	-.-	2.9	-.-
Febrero	10.5	- 7.8	1.492	16.9	2.6	- 1.0
Marzo	11.2	6.7	1.587	6.4	2.8	7.7
Abril	11.6	3.6	1.536	- 3.2	2.9	3.6
Mayo	15.8	36.2	1.649	7.4	4.0	37.9
Junio	15.1	- 4.4	1.676	1.6	3.8	- 5.0
Julio	19.6	29.8	2.040	21.7	4.2	10.5
Agosto	19.2	- 2.0	1.757	- 13.9	4.0	- 4.8
Septiembre	17.2	- 10.4	1.802	2.6	3.5	- 12.5
Octubre	16.6	- 3.5	2.154	19.5	3.3	- 5.7
Noviembre	19.4	16.9	2.030	- 5.8	4.1	24.2
Diciembre	23.7	22.2	1.983	- 2.3	5.0	21.9
T O T A L	191.4		20.982			

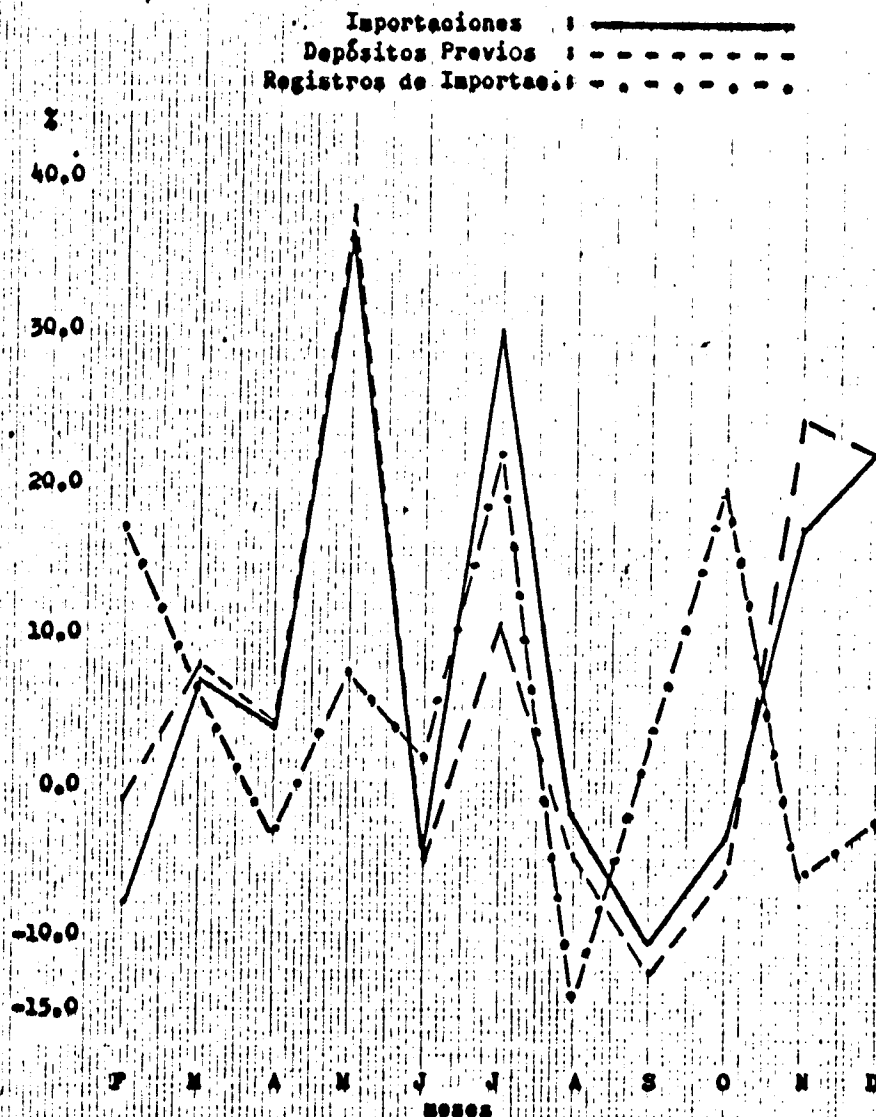
menos que proporcionales de las importaciones.

Este comportamiento indica la tendencia en el aumento del nivel de éstas y la participación cada vez mayor en el total de importaciones del país (ver cuadro F).

Los mayores incrementos observados, tienen como causa explicativa, la puesta en vigencia del decreto limitativo de importación de vehículos que ha hecho, que los importadores ante el temor de nuevas medidas al desenvolvimiento

GRAFICO II - A

COMPARABILIDAD DE LAS VARIACIONES RELATIVAS DE LAS IMPORTACIONES PRIVADAS, DEPOSITOS PREVIOS Y REGISTROS DE IMPORTACION



de sus actividades, apresurarán a realizar sus compras de mercadería (principalmente bienes duraderos) o la apertura de acreditivos 1/,

1/ Esta situación en razón de la mora de la reglamentación del decreto limitable.

con la consecuente acumulación de Stocks. Este comportamiento se observa claramente en el cuadro siguiente.

CUADRO E

COMPORTAMIENTO RELATIVO DE LOS BIENES DE CONSUMO

DURADERO Y EQUIPO DE TRANSPORTE

(En porcentajes)

M E S E S	CONSUMO DURADERO		EQUIPO DE	
	Automóviles	Resto total	TRANSPORTE	
Enero	-.-	-.-	-.-	-.-
Febrero	- 64.5	33.3	- 48.6	6.7
Marzo	27.3	-.-	15.8	56.2
Abril	-.-	12.5	4.5	- 12.0
Mayo	28.6	22.2	26.1	36.4
Junio	22.2	18.2	20.7	- 20.0
Julio	- 36.4	15.4	- 17.1	75.0
Agosto	- 7.1	- 20.0	- 13.8	- 38.1
Septiembre	7.8	-.-	4.0	30.8
Octubre	50.0	25.0	38.5	- 32.3
Noviembre	42.9	40.0	41.7	21.7
Diciembre	- 46.7	- 9.5	- 31.4	60.7

=====

Observando el comportamiento relativo de los bienes de consumo duradero, a partir del Decreto Nº 13362 del 14 de febrero de 1976, el incremento relativo de estos bienes, especialmente automóviles (ver cuadro E), presentó crecimientos importantes (pese a algunas disminuciones en julio, agosto y diciembre) alcanzando

//..

a 50.0% en octubre y 42.9% en noviembre; el monto total de internación de automóviles sujetos a depósito alcanzó a \$us. 26.2 millones representando el 13.7% de las importaciones del sector privado. En su conjunto las importaciones de consumo duradero significaron el 23.7% (\$us. 45.4 millones), mientras que el equipo de transporte el 21.0% con \$us. 40.2 millones y que también acusa incrementos sustanciales excepto para algunos meses. Considerando los bienes de consumo duraderos junto al equipo de transporte, éstos representan 44.7%, o sea \$us. 85.6 millones y como ya se anotó, las importaciones sujetas a depósito fueron de \$us. 191.4 millones. De lo anterior se concluye, lo que será analizado más adelante, que si bien los depósitos previos han limitado la oferta monetaria no lo han sido para el conjunto de importaciones del país comparativamente con 1975.

D.- Importaciones del Sector Privado y su Relación con las Importaciones Totales

La comparabilidad entre las importaciones del sector privado a través del Decreto 12929 ^{1/}

^{1/} Se denominará así a las importaciones bajo el régimen de depósito previo.

y el total de las importaciones del país, muestra que mientras las primeras alcanzaron a \$us. 191.4 millones, las segundas fueron de \$us. 554.6 millones (34.5% de participación de las privadas sobre las del país.). En cuanto al incremento relativo, se observa en el gráfico III que, la tendencia de ambas variables es totalmente dispar ya que, mientras las importaciones del sector privado se hacen relativamente crecientes, los totales se hacen decrecientes excepto en julio y agosto que muestran un comportamiento paralelo. Los incrementos relativos de las importaciones privadas son mayores a los del país y menores en términos absolutos cuando se hacen decrecientes. Las importaciones nacionales acusan un crecimiento acumulativo mensual de 8.3% mientras que las del sector privado 6.9%.

En cuanto a la participación relativa de las importaciones 12929 sobre las del país, alcanza un límite mínimo de 26.1% (mes de abril) y un límite superior de 50.5% (septiembre) cuyo porcentaje sobre el total es de 34.5%; si

//..

CUADRO FIMPORTACIONES CIF

(millones de \$us.)

M E S E S	A		B		B/A (%)
	P A I S		12929		
	Valor 1/	Δ%	Valor	Δ%	
Enero	36.4	-.-	11.4	-.-	31.3
Febrero	34.6	- 4.9	10.5	- 7.9	30.3
Marzo	35.8	3.5	11.2	6.7	31.3
Abril	44.4	24.0	11.6	3.6	26.1
Mayo	43.1	- 2.9	15.8	36.2	36.6
Junio	50.9	18.1	15.1	- 4.4	29.7
Julio	54.2	7.5	19.6	29.8	36.2
Agosto	40.1	- 26.0	19.2	- 2.0	47.9
Septiembre	33.9	15.5	17.2	- 10.4	50.5
Octubre	49.1	44.8	16.6	- 3.5	33.8
Noviembre	56.9	15.9	19.9	16.9	34.1
Diciembre	87.2	53.2	23.7	22.2	27.2
TOTAL	566.6		191.4		33.8

1/ Valor CIF aduana al que se debe deducir los fletes y seguros internos cuyo monto total es de \$us. 12.0 millones. Considerando ésto, las importaciones serían de \$us. 554.6 millones y la relación B/A entre totales de 34.5%.

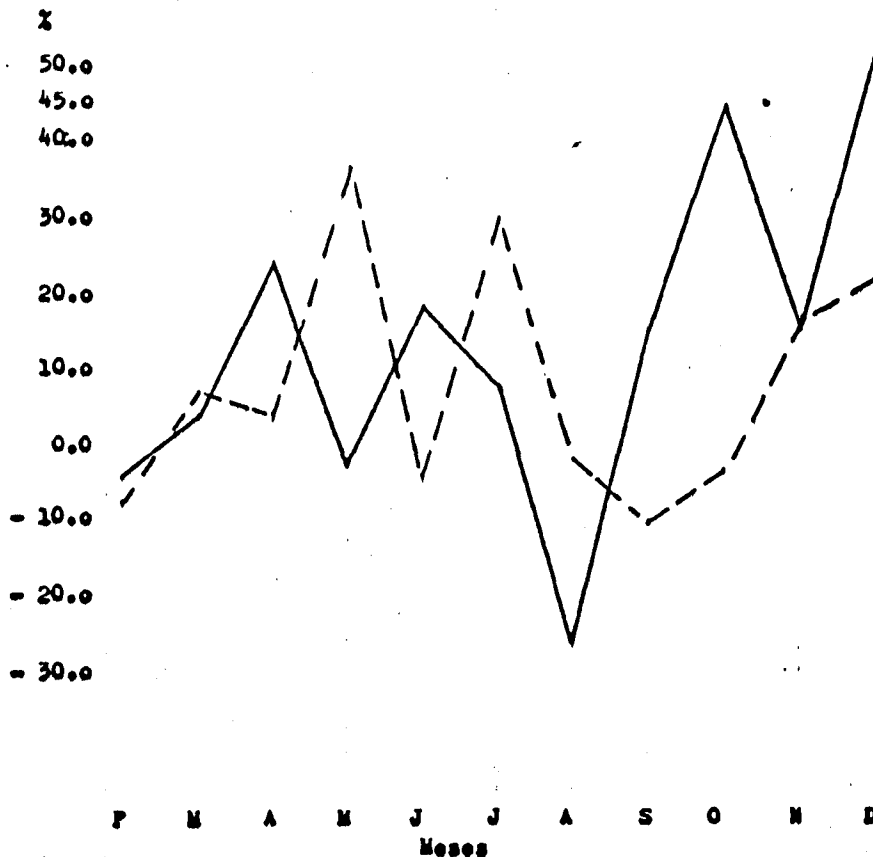
bien las participaciones que muestra el cuadro F es de relevancia, observando las tendencias de los valores absolutos mensuales (gráfico IV), se nota un comportamiento no "pari-passu" de los mismos. La explicación de este fenómeno,

//..

GRAFICO III

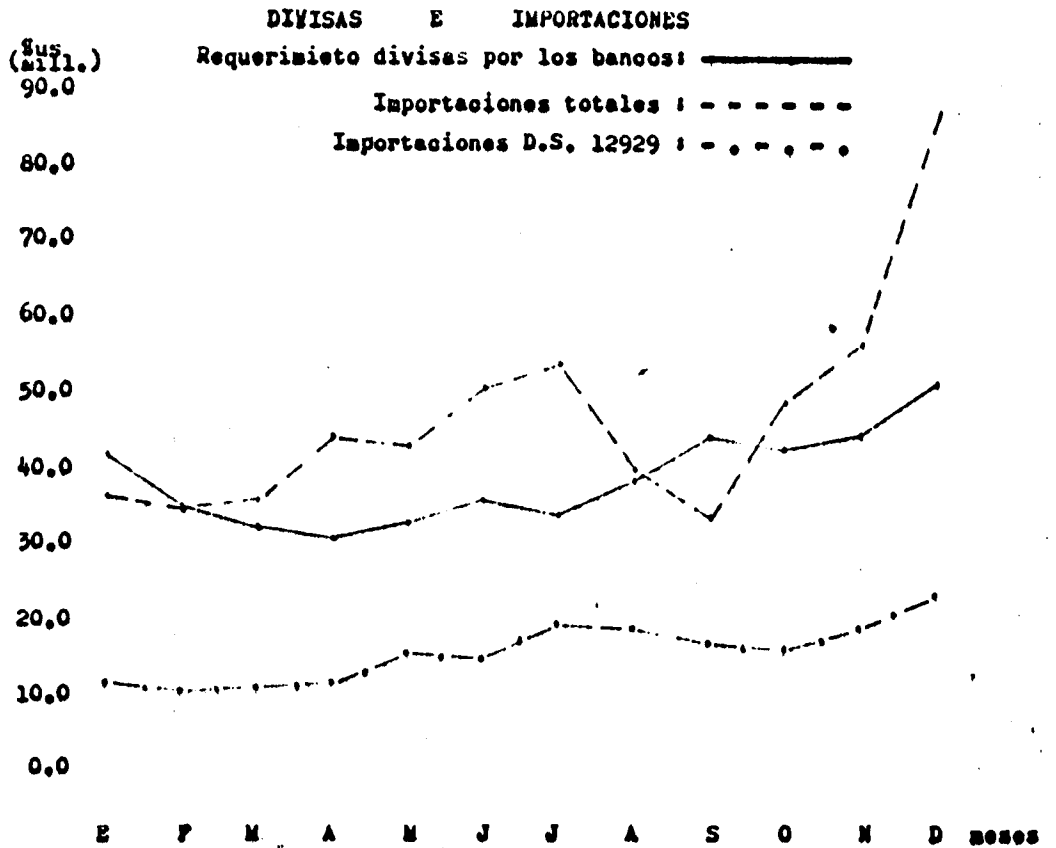
COMPORTAMIENTO RELATIVO DE LAS IMPORTACIONES

Total Importaciones —————
 Importaciones D/S. 12929: - - - - -



reside en el hecho de que el sector público aparentemente es el principal importador del país^{1/}, que se explica por las considerables inversiones a su cargo realizadas sobre todo en infraestructura. A esto se debe agregar las inversiones o adjudicaciones con financiamiento de

^{1/} Las importaciones con cargo al endeudamiento externo público para 1976 alcanzaron estimativamente a \$us. 165.1 significando 29.8% sobre el total.



Organismos Internacionales de crédito público, sujetas a liberaciones, además que existen una serie de decretos, también liberatorios para la realización de inversiones del sector privado con el objeto de coadyuvar el desarrollo del parque industrial en el país de manera de lograr un mayor crecimiento económico. Estos aspectos señalados, hacen que el monto de las importaciones muestren un valor superior a las importaciones del sector privado a través del decreto 12929. También muestra que las importaciones en su conjunto observen un comportamiento fluctuante y no de tendencia suavemente

creciente como las importaciones 12929. Esto se puede apreciar en el gráfico IV.

En el mismo gráfico anotado se ve un aspecto relevante cual es, que las importaciones del sector privado en su forma se asemeja a los requerimientos de divisas del mismo sector ^{1/} a través de la banca comercial, lo que estaría indicando la importancia que tienen las importaciones del sector mencionado en la venta de divisas por parte del Banco Central a dicha banca. En cuanto al comportamiento de las importaciones del país, respecto a las divisas, aún suponiendo la existencia de un desfase entre ambas, no muestra correlación alguna, debido justamente a que parte de las importaciones del sector público y parte del privado se realizan con cargo al financiamiento externo tanto público como privado, como ya se dijo anteriormente, y que se corrobora por la brecha existente entre las dos variables primeramente

^{1/} De acuerdo a la observación detenida del gráfico IV se puede establecer cercanamente un desfase de las importaciones respecto a la venta de divisas en tres meses.

indicadas. También se explica, porque el resto (empresas) del sector público realiza importaciones con cargo a presupuesto, cuya demanda de divisas no está contemplada en el requerimiento efectuado por la banca comercial 1/.

La brecha existente en el comportamiento de las divisas y las importaciones 12929 se ex plican por los siguientes componentes: Las importaciones no sujetas a depósito previo (esten o no sujetas a liberación), pago de acredi tivos y cobranzas del exterior del sector privado, amortización del endeudamiento externo privado, salida de capitales privados de corto plazo y contrabando 2/.

1/ El total de importaciones CIF para 1976 estima tivamente fue de \$us. 554.6 millones (no incluye importaciones no registradas), cuyo detalle sería el siguiente:

- Importaciones 12929	\$us. 191.4 millones
- Importaciones con cargo a la Deuda Pública Externa	\$us. 165.1 millones
- Resto Importaciones sector Público y Privado.	\$us. 198.1 millones
TOTAL IMPORTACIONES	\$us. 554.6 millones

2/ Se estableció que estos tres últimos conceptos en el total de la demanda de divisas por el sector privado, solamente en el primer bimestre de 1976 significaron el 23.8% frente al 20.8% que alcanzó en 1975. Ver: Banco Central de Bolivia; ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE DIVISAS POR EL SECTOR PRIVADO PARA OPERACIONES ORDINARIAS: PRIMER BIMESTRE: 1975-1976; Gerencia Técnica; L.P. abril 1976.

E.- D.S. Nº 13707 y Composición de las Importaciones Favorecidas por el Mismo

El D.S. Nº 13707 fue emitido el 30 de junio de 1976 con el objeto de reducir el monto del depósito previo establecido anteriormente, ya que los precios de algunos productos de exportación lograron cotizaciones favorables en los mercados del exterior 1/, por tanto, se fijó el 10.0% de depósito previo para las empresas industriales manufactureras del sector privado que importen equipos, maquinarias, herramientas, repuestos y materias primas. Se incluyeron en este tratamiento a las empresas hoteles y restaurantes legalmente establecidas que requieran de materiales, equipo y enseres importados con destino a la construcción y equipamiento de sus instalaciones. Para los

1/ El propósito del decreto 12929 fue para alcanzar "una adecuada asignación de recursos externos frente a la baja cotización de nuestras materias primas exportables" y "debido al cambio favorable de los precios de algunos precios de exportación" se estableció D.S. Nº 13707. Sin embargo, ésta última medida se contradice con la vigencia del D.S. Nº 13362, que en su parte resolutive determina que "se hace necesario reducir el ritmo de crecimiento de nuestras importaciones".